

EL CRITERIO.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE LA TARDE.

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: En la Administración, Puerta del Sol, núm. 15, principal izquierda; y en las librerías de *Bulky, Baillyre*, plaza del Príncipe Alfonso, 8; *Duran*, Carrera de San Jerónimo, 2; *Escrivano*, Príncipe, 5; *Moya y Plaza*, Carretas, 8; y *D. Leopoldo López*, Cármen, 13.

PROVINCIAS: Las personas que de provincias deseen suscribirse a El Criterio, bastará que se dirijan por carta a la Administración del periódico, Puerta del Sol, 15, principal, izquierda, indicando el tiempo de la suscripción, la que se encargará de servir puntualmente y de la cobranza a domicilio.

Sábado 1.º de Octubre de 1864.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 12 rs.; tres, 34.—PROVINCIAS: un mes, 14 rs.; tres, 40.—ESTRANJERO: tres meses, 70 rs.; seis, 136.—ULTRAMAR: tres meses, 90 rs.; seis, 170.

Los anuncios á medio real línea. Todo suscriptor tiene derecho á que se le inserte gratis un anuncio de doce líneas cada mes, con lo cual le resulta la suscripción por la mitad de su precio. Los comunicados á precios convencionales.

Núm. 1.º

LA REDACCION DE EL CRITERIO

A SUS COLEGAS EN LA PRENSA MADRILEÑA.

Las formas políticas que hoy se conocen, las reformas que puedan soñarse, las escuelas filosóficas que á aquellas dan vida y calor, no son ni pueden ser otra cosa que los escalones del bello ideal de la humanidad: en esta inmensa gradería que corre á perderse en el infinito se hallan, unas veces descansando, otras marchando, todas las manifestaciones de los elementos filosófico é histórico; allí se ven en tan penoso ascenso luchando, unas veces con el cansancio y otras entre sí, los símbolos de la democracia, del progreso, del moderantismo y del absolutismo: unos van delante tratando de iluminar el camino con una antorcha, cuyas chispas les azotan á veces el rostro, les ofuscan otras, haciéndoles perder en tenebrosos senderos. ¡Aún tenemos algo de murciélagos y no podemos resistir la luz! Otros ganan con audacia las apenas iluminadas veredas, tropezando á cada paso cuando siguen la temeraria antorcha, apoyándose cuando son prudentes en otros hombres que les siguen y les sostienen, sirviéndoles de dique para no rodar todos juntos al abismo; y por fin, tan sublime cuadro tiene también su negro marco: oscuras aves que siempre anidan en los sepulcros, cubiertas aún del polvo de las pasadas edades, van detrás del laborioso ejército como picando la retaguardia para advertirle que no debe nunca volver la vista atrás para no encontrarse con tan horribles estinges. Pero todos forman parte de la inmensa caravana, de todos los grupos se desprende una misma idea, una misma aspiración: el grito de ¡adelante! más ó menos enérgico y vigoroso sale de todos los pechos. Todos, pues, somos soldados de un mismo ejército, somos hermanos. Hermanos bisoños, es verdad; pero al novel soldado que siente arder

en su pecho el fuego del entusiasmo no le arredra el peligro de la batalla ni le conmueve el espectáculo de la carnicería. Sólo desea que sus nuevos compañeros de glorias é infortunios le tiendan los brazos, y reine entre todos la armonía que procede de la buena inteligencia. Saludamos, pues, á nuestros colegas de la prensa madrileña, no con la marcialidad de soldados veteranos, sino con el encogimiento de reclutas y la cordialidad de hermanos.

EL CRITERIO.

Cumpliendo el compromiso que por nuestro prospecto hemos contraído con el público primero y con nuestros suscritores más tarde, nos presentamos hoy en el estadio de la prensa con el temor y la desconfianza del que conoce sus fuerzas y la magnitud de la empresa que acomete; pero también con la firme resolución de no retroceder ni un punto de la senda que nos hemos trazado.

Como en todas las ocasiones, al anuncio de nuestra aparición se han sucedido muchas y variadas suposiciones, no sobre la idea que veníamos á sustentar, no sobre el pensamiento que nos proponíamos desenvolver, sino sobre la personalidad ó personalidades que pudiéramos representar. ¡Triste consecuencia del descreimiento que la política rastrera de ciertos hombres y de ciertas fracciones ha sembrado á manos llenas, descreimiento que, con harto dolor lo decimos, ha logrado elevar á axioma la existencia de la política personal, que es sin disputa el mayor de los sarcasmos que han podido inventarse para los hombres de buena fe.

Nosotros, que condenamos y condenaremos siempre la política de personas: nosotros, que como hemos dicho en nuestro prospecto venimos á discutir en el terreno de las ideas, en el de la política digna y levantada, debemos ante todo consignar muy alto que detrás de

nosotros no hay más que nuestro pensamiento, tal cual él sea, y que bueno ó malo, á él y sólo á él debe su existencia El Criterio.

Quizás por esta declaración, que hacemos con la franqueza y lealtad que nos hemos propuesto por norte, la importancia de nuestro periódico disminuya ó desaparezca para aquellos que todo lo aquilatan por la piedra de toque de las personas; pero preferimos que así suceda, á que se nos tenga en algo, no por lo que digamos, no por la bondad de la idea, sino por las aspiraciones individuales que representamos.

Y hemos usado de propósito la frase de «aspiraciones individuales» para precavernos á tiempo de las reconvenções que un día más ó menos lejano pudieran dirigírsenos, si fructificando la semilla de nuestras convicciones se nos viera cobijados bajo la bandera de una colectividad respetable que realizara nuestro pensamiento, porque nosotros que reprobamos y combatiremos siempre la política que se simbolice en un hombre, comprendemos perfectamente que á la manera que los pensamientos necesitan de la palabra para espresarse, la política necesita de los hombres para practicarse.

Por esto el pensamiento culminante que á la vida pública nos trae, se resume en estas breves palabras: *guerra sin tregua á la política incolora; guerra á muerte á la política de las negociaciones.*

Si el cansancio de los partidos que agotaron sus fuerzas en escaramuzas mezquinas y de ténues resultados pudo contribuir al entronizamiento de esa mal llamada política que condenamos, hora es ya de que semejante orden de cosas desaparezca, y de que comprendiendo los verdaderos partidos, la alta misión que les está confiada, reclamen un puesto que á ellos solos pertenece.

Cuando concebimos este pensamiento; cuando queriendo contribuir con todas nuestras fuerzas á su realización, nos propusimos la

publicación de El Criterio, estábamos muy lejos ni de sospechar siquiera que un cambio ministerial perfectamente resuelto por la alta sabiduría de la Corona, viniera á poner en ejecución las ideas que lijeramente apuntamos en nuestro prospecto.

Por ello no podemos menos de felicitarnos y de felicitar al país, con mucha más razón si, como es de esperar, el Gobierno, tomando cuerdamente las severas lecciones de la experiencia, sigue su derrotero sin titubear por la senda de orden y libertad que se ha trazado.

Orden, porque sin él ni la libertad ni el progreso son posibles: libertad, porque siendo la conquista más preciada del hombre, le enaltece y hace digno de regirse á sí mismo, en lo cual nunca puede haber peligro por más que declamen sus detractores, puesto que la libertad basada en el orden será siempre un elemento de progreso y perfección, nunca de perversion y trastornos.

Y que así lo comprenden los hombres que hoy manejan la gubernación del Estado, nos lo han hecho conocer por sus primeros actos, perfectamente en armonía con nuestros pensamientos y nuestras aspiraciones. Que el Gobierno debe serlo no de una bandera sino de los españoles, nos ha dicho el señor ministro de la Gobernación en un documento de alta significación política y en el que por lo mismo debemos creer de acuerdo á todo el Gabinete.

Semejante declaración nos deja entrever, decimos mal, nos da derecho á esperar una política eminentemente nacional, tolerante, espasiva y al propio tiempo bien definida, y que no deje lugar á dudas ni interpretaciones. Con ella y por ella hasta los mayores enemigos habrán de sellar el labio mal de su grado; y si así no lo hacen, sus actos de oposición injustificada servirán sólo para probar una vez más al país, lo que este sabe ya demasiado por desgracia.

El gran partido monárquico liberal; el que

país reporta en estas afirmaciones é hidrofóbico sistema de gastos, que con ciega precipitación lleva al descrédito y últimamente á la bancarrota? Ninguno que sea justificable. ¿Qué le importa á la nación el cuartel? Nada ó mucho. Nada, porque ninguna utilidad le ha reportado; mucho, porque constantemente mira en él, una posición militar estratégica desde la que se le amenaza, y desde la que un día podrá venir la ruina y desolación á la capital; mucho, mucho, porque en él observa el rasgo distintivo y gráfico de la dominación funesta de cierto número de hombres, que por espacio de cinco años, han esquilado el país, le han empobrecido, y lastimado las conciencias de muchos hombres de valía, en tiempos pasados; han inculcado en el ánimo de ellos doctrinas disolventes; han muerto la fe política y roto las dos banderas bajo las cuales militaban los dos únicos partidos que deben figurar en un país regido por leyes constitucionales; que empezó su dictadura faltando á las solemnes promesas que en su programa hiciera para subir al poder; que ha enseñado á los hombres á faltar á sus juramentos, y que la fe jurada á nada obliga; en fin, ha legado al país la decepción y una espada rota, que todo el poder de los tiempos no es bastante para unir. Esto solo y solo esto ve, en esas y otras creaciones de la nunca bien poderada unión liberal.

Esto sentido, con razón podrá asegurarse que el Gobierno ha tenido ó tiene medios en demasía para hacer edificar un palacio para las exposiciones de pintura y escultura; que le sobran recursos, y cualquiera medio que hubiera escogido para conseguirlo, aceptado le hubiera sido placentero, porque placentero le es todo lo que tienda á engrandecerla; todo lo que se encamina á llenar sus justas aspiraciones, sus verdaderas necesidades y su justificado orgullo.

Luego de esto se deduce, que si no se ha hecho ha sido por ignorancia ó abandono, ó porque no han imperado en el ánimo de los gobernantes el deseo de agradar al país, ó por una crasa ignorancia, por desgracia demasiada común en hombres de ciertas fracciones, y que toda su política se dirige á salir del día, sin que jamás su ruta se fije en un horizonte vasto y lejano donde lean el lema *provenir*.

Pero concediendo por un solo instante que el

reune en su seno los dos elementos que realizan en las sociedades la marcha lenta pero segura é inmutable del progreso indefinido, es el encargado en estos momentos de regir los destinos de la nación. Para su fortuna, ese Gobierno de medias tintas cuyos hombres si se reunieron para plantear un pensamiento acabarían bien pronto por no tener otro que el de mandar á todo trance, ha desaparecido de la escena política, siendo el ludibrio de propios y extraños; y en estos momentos, en que por la vía constitucional se ha conseguido un triunfo que había de llegar, pero que no parecía tan próximo, en estos momentos repetimos, es de todo punto indispensable toda la sensatez, toda la cordura de los hombres de gobierno, para que por impacencias mal tenidas ó por apreciaciones equivocadas no perdamos en un momento lo que nunca debimos ni debemos perder.

¿Nos servirá de algo la experiencia? Alimentemos la esperanza de que sí. Por lo menos tal lo demuestran los primeros actos del Gobierno: la amnistía dada por los delitos de imprenta, con la que ha venido á resolverse la grave y difícil cuestión de los célebres Consejos de guerra; el levantamiento de destierros injustificados, y que si algo vinieron á probar no fué otra cosa sino la debilidad del Gobierno que los decretó; la disolución de unas Cortes dignas de la influencia moral bajo cuyo ejercicio se eligieron: la libertad de que para la libre emisión del pensamiento goza la prensa, y tantos otros actos que cada día y á cada momento se están revelando, prueban de una manera indudable que por más que el Ministerio se apelle ó le apelliden moderado, ha comprendido perfectamente que el moderantismo de la segunda mitad del siglo XIX ha de estar en armonía con la marcha progresiva de la época.

A esto aspirábamos y aspiramos nosotros: por esto decíamos en nuestro prospecto, que los dos partidos políticos, únicos que nacidos de la gran familia liberal tienen derecho al poder, debían hacer en sus credos políticos aque-

Gobierno careciera de recursos para ello, ¿es por ventura tan mío que no ve que le resta el gran recurso de señalar á cada espectador que al palacio entrará á visitar la exposición, una módica cantidad que gustoso satisfaría por admirar las bellezas y adelantos de las artes, y que en un corto y fijo plazo podría reintegrar el capital desembolsado? ¿No comprende que edificado lo podría vender ó arrendar con conocida utilidad? Y caso que ni una ni otra cosa aceptara por no entrar en sus cálculos, ¿por qué no llama por medio de la pública licitación á los capitalistas nacionales y extranjeros, estimulando el amor al lucro, para que por su cuenta lo labrasen, y concedido, ingresasen en las cajas del Tesoro la cantidad designada á la propiedad y al subsidio? En una palabra: todos los principios económicos han sido conculcados y olvidados. ¿No comprende el Gobierno que podría convocar exposiciones de mecánica, floricultura, agricultura, horticultura, industria y tantas cuantas en un país rico y floreciente como el nuestro se hallan, y que serían fuente perenne de riqueza, porque el estímulo y comparación de efectos y objetos hace que el perfeccionamiento sea completo y rápido, y que el no haberse aceptado la idea ha sido por no haberse estudiado? Francia, Inglaterra, Prusia y Bélgica así lo han hecho, y ciertamente no pueden mostrarse quejosas de la aceptación de la idea y de los óptimos resultados obtenidos en tan corto espacio de años. Terminaremos esta revista, que se ha hecho más larga de lo que al principio pensáramos, de lo que cabía dentro de nuestro ánimo y de lo que á nuestra intención conduce, rogando al Gobierno de S. M. que tenga muy en cuenta los perjuicios que se infiere á las artes y á la industria, los que caen sobre el nombre español, y lo poco ventajoso que aparecerá para el mundo la conducta observada en esta delicada y mal definida cuestión; y que á fuer de españoles y celosos amantes del nombre y gloria de nuestra patria le rogamos de todas veras dé la solución más delicada y completa que quepa á un asunto de suyo tan grave, útil y perentorio, y de este modo, remedio á los males que hasta el día se hayan podido inferir á los artistas, dignos en todos tiempos y ocasiones de la más decidida protección por parte de los Gobiernos.

M. DE SOUSA.

FOLLETIN.

LA PRENSA Y LA EXPOSICION DE PINTURAS.

Si despues de largos años de cruenta y sostenida lucha, la gran conquista de los siglos, el claro fanal de la inteligencia, la palanca decantada por filósofos, políticos y publicistas, la prensa, ha conseguido ser un poder que escende á todos los demás que forman colectivamente la fuerza de las sociedades modernas, poder que se ha hecho reconocer y acatar por sí mismo, por su utilidad, por su doctrina, por su necesidad absoluta y de relación, que impone, que se respeta, que se teme, que se halaga y enaltece; la prensa se ha impuesto graciosa y voluntariamente el cumplimiento de la obligación más grande y abnegable, que el más exigente de los matemáticos, el regenerador de la ciencia el cálculo, el eminente é inmortal Hoéne Wronski en sus sublimes teoremas hubiera podido demandar. En fin, á nuestro juicio, á nuestra desasosonada apreciación, la prensa es á la sociedad bien constituida, sabedora de sus deberes y celosa de sus derechos, lo que es á las matemáticas la teoría de los límites; la sociedad no puede existir sin la prensa, así como aquella ciencia no puede hacerlo sin la aceptación completa de la citada teoría. Pues bien, este poder que vela por su cometido, celosa de sus privilegios y de la pureza de sus intenciones, tanto como una virgen lo es de su pudor, del primer amor de su corazón, de la primera ilusión de uno de sus dorados y arrobadores sueños, vela constantemente por su gran creación, la de ilustrar la opinión pública, llevarla por un camino despejado, en que no halle apenas un tropiezo, corregir abusos, escogitar los medios más fáciles y oportunos, remediar males, hacer patentes las inconveniencias de los Gobiernos y de los gobernados, y poner lógicamente frente de unos y otros las necesidades de las épocas; pues bien, si esto ha sido siempre y eternamente será su misión, dejarla hoy de llenarla cumplida y honrosamente si no esforzamos nuestra voz, si á grito herido no fijáramos la atención del Gobierno de S. M. la Reina de Es-

paña sobre la situación deplorable y deplorada en que se ha colocado ante el país y el mundo en la cuestión aun no resuelta de la exposición de pintura y escultura.

España, la artística, España la bella, que por tantos años ha llevado el gusto nacional al mundo entero, que se conserva, respeta é imita aun en el día en el nuevo y viejo mundo, que muestra su dominación en Bélgica, Holanda, Italia y Portugal; en Asia y África, que lo recuerda constantemente; que ha ejercido el imperio de la pintura en todos los siglos, y que jamás halló en su ostentoso y digno orgullo rivales dignos de su grandeza, hoy, en pleno siglo XIX, en el año de 64, en la época que se titula del adelanto, del progreso, de las artes, en que á través de grandes esfuerzos se crea un centro llamado ministerio de Fomento; que se cree fuerte y desahogada, que de ello ha dado ruinas y continuas pruebas; España hoy por su vergüenza no tiene un edificio, un templo de las artes que ofrecer á los autores para exponer sus obras, hijas de grandes estudios, resultados de eminentes sacrificios, pedestal humilde y trabajoso de justas esperanzas, y de un porvenir glorioso para su patria, patria veneranda de los Pachecos, Murillos, Herreras, Velazquez y Esquivel; que su grandeza, lo enaltecido de su nombre á ellos lo debe; que las escuelas fundadas con sus talentos vivirán tanto como el mundo; sus obras disputadas por todas las naciones y edades, y que, madre ingrata, ha olvidado por completo lo que á los géneos se debe, lo que los hombres estudiosos pueden y deben esperar, y el sarcasmo y desprecio con que el mundo artístico, el civilizado, recibirá la nueva de que la exposición de pintura y escultura se demora en realizar, ó hay imposibilidad de que se realice por falta de local idóneo y que dé cabida á las obras del arte.

Y entonces, dónde se halla la prevision de su gobierno? ¿Dónde el juicio preventivo de las dependencias dedicadas al estudio de arreglo y disposición de tan trascendente asunto, y que por ello y para ello la nación les satisface grandes y dispendiosos sueldos? ¿Qué responderá al artista nacional, al extranjero, que ha consagrado un año y más á la composición y desarrollo de su idea, y que absteniéndose con abnegación sublime hasta de las cosas más precisas para la vida material ha padecido sus consecuencias con pla-

cer y tuición, porque ve la lucha terminada y con ella sus afanes, su miseria y oscuridad; porque con frente serena, sonrisa lisonjera ha llegado al anhelado día, que espuesta su obra al público, este y el Gobierno, protector nato de las artes é industrias, compensará sus afanes y adquirirá en un solo instante un nombre y reputación tan esperada y deseada, y que tanto más la aprecia cuanto la debe sólo á su talento, á su trabajo, á su genio, y de ello nadie puede disputarle ni la más mínima parte, porque nadie sino él y solo él lo ha desarrollado en la meditación, en el estudio, en el trabajo y en la santa inspiración de su más bello y poético sueño? ¿Qué dirá el país de un Gobierno que por descuido ó ignorancia se coloca en la situación de que todos y cada uno de los concurrentes á este certamen le pida cuenta de los perjuicios que se le han inferido? ¡Oh! Nos avergonzamos al pensar esta desgracia. Y no se diga en contrario que la escasez del Erario, los grandes dispendios, la falta absoluta de recursos impiden que el Gobierno de un país tan noble y tan grande, y que cuenta entre sus reyes una Isabel la Católica, que mas que Católica debiera ser llamada la Magna, que por una idea desconocida, arriesgada y casi fabulosa se deshizo de sus alhajas y las dio á la venta para con su producto atender á la realización de lo que el gran Colon le proponía; no se diga, repito, carece de medio para subvenir á esta necesidad, porque necesidad para las naciones es hoy, y absolutamente imprescindible, el tener un palacio para las exposiciones artísticas é industriales. No se diga que carece de grandes y portentosos recursos el país que gasta sus millones en edificar un cuartel como el situado en la Montaña del Príncipe Pio.

Que se invierten otros tantos en labrar un palacio como el del tribunal de Cuentas. Que en el mobiliario de ministerios y presidencias de Consejos y Cuerpos colegisladores se invierten gruesas sumas y vienen figurando, con asombro y terror del contribuyente, en esa lista de cargos y responsabilidades tan elástica y flexible como la conciencia de un diputado, y que se llama *presupuesto*; sin que en ello se note un noble y desinteresado afán de hacer algo bueno y útil, que anime al productor, ó que al menos le dé la resignación bastante para sufrir tanta decepción. ¿Y cuál es el resultado favorable, las grandes ventajas que el

las reformas que sin atacar á la esencia, á la manera especial de ser de los mismos, les permitieran ejercer el Gobierno con beneplácito del país. El partido moderado se ha anticipado á nuestros deseos: los hombres que hoy le representan en el poder han comenzado á practicar nuestro pensamiento. ¿Se detendrán en el camino? Creemos que no. ¿Retrocederán? No lo esperamos: el ejemplo sería pernicioso y de fatales consecuencias, y creemos que no le darán hombres cuyo precioso talento es de todos reconocido.

Puesto que la parte del gran partido liberal encargada de afianzar, consolidar y conservar las conquistas debidas al progreso parece haber comprendido su misión, según nuestro modo de ver al menos y conforme lo espusimos en el prospecto, ¿hará también lo mismo la parte avanzada de ese partido, la que un tiempo prestó inmensos servicios á la causa de la libertad y la que puede aún prestarlos de inmensa valía é importancia? Si hemos de juzgar por la actitud de sus órganos en la prensa, con dolor lo decimos, pero creemos que no; y esto nos es tanto más sensible cuanto que para nosotros semejante conducta los dificulta, por no decir que les es imposible para llegar por el camino legal á un puesto que quizás algún día deban ocupar.

¿Qué significa hoy ese retraimiento al que parecen decididos, y que si pudo tener un día su razón de ser, en estos momentos le creemos completamente contrario al interés general y al especial de los mismos retraídos? Pues qué, ¿caso mientras lo están se les podrá considerar como partido militante? ¿Tiene derecho á ninguna concesión ni tregua el que se retira á sus tiendas y renuncia á la lucha? Medite bien el partido progresista qué es lo que más conviene á la causa del orden y de la libertad: salga de ese retraimiento á medias en que se ha colocado; no tema entrar en el terreno de las reformas para hacerlas en aquellos puntos que sin atacar á su dogma, hoy, ó no parecen necesarios ó pueden no ser convenientes, y verá como todas las personas sensatas del país le baten las palmas, sus disensiones intestinas desaparecen y nosotros conseguimos lo que al emprender nuestra publicación nos hemos propuesto, esto es, que los partidos progresista y moderado, únicos que deben ocupar el poder según las circunstancias, hagan en sus credos políticos aquellas reformas que, sin atacar su esencia, les permitan ejercer la gobernación del Estado según la época, y constituyendo situaciones fuertes y bien definidas.

A procurar que así suceda dedicaremos todos nuestros esfuerzos sin tregua ni descanso; si no lo conseguimos quedará tranquila nuestra conciencia, y cuando menos tendremos siempre la satisfacción que nos proporciona la rectitud de nuestras intenciones.

Doña María Cristina de Borbon vuelve al fin á pisar el suelo español, vuelve el desterrado á sus hogares, vuelve una madre á ver á sus hijos, vuelve una reina á contemplar el país donde ha hecho brotar la libertad y las instituciones representativas; causas todas que han de alegrar al que ha sentido su alma torturada por la ausencia de la patria querida, al que siente en su pecho el santo amor á la familia, al español, en fin, amante de las instituciones modernas y de nuestra Reina; porque con este hecho se repara una injusticia, vuelve una madre á abrazar á sus hijos, vuelve una española á pisar el suspirado suelo de su patria. Nunca nos hemos explicado las causas que hasta el presente han impedido el retorno de la Reina madre; nunca ha podido quedar satisfecha nuestra curiosidad sobre este punto, pues cuantas veces se ha suscitado esta cuestión otras tantas nos hemos quedado en la más profunda oscuridad, esperando en vano que la luz de una revelación viniera á decirnos quién iniciaba, quién se oponía y quién resolvía este asunto. Periódicamente y con tenaz insistencia ha aparecido en el horizonte político esta cuestión en forma de oscura nube, que preñada de peligros era un nuevo nudo gordiano que venía á embolar la espada de las débiles situaciones pasadas. Lo que resultaba patente siempre, era que los instintos humanitarios, los generosos y nobles sentimientos de la caballeresca raza española, se sentían sofocados por intereses y cálculos que, aunque dignos muchas veces, no tenían el suficiente valor para darse á luz. Debemos pues condenar con sujeción á nuestra imparcial crítica, los intereses que necesitan revolverse en la más oscura sombra para conseguir la victoria. Debemos felicitar también la mano fuerte que los ha removido, que los ha anonadado, y que prestando oídos tan sólo á la voz de la razón y de la justicia, ha quitado el carácter de cuestión á lo que no lo era, y ha apartado del

terreno de la discusión un asunto que no puede ser objeto de ella, como no puede serlo un derecho reconocido y acatado por todos. Sólo sentimos que la circunstancia de ver la luz nuestro periódico al día siguiente de realizarse ese derecho que algunos pocos se atrevieron á discutir, no nos haya permitido consagrar nuestras débiles fuerzas á defenderlo.

La madre de nuestra Soberana, en el ocaso de su vida, no puede ya inspirar temores á las ideas ni á los hombres de ningún partido. Al volver á España y encontrarla marchando con desembarazo por el camino de la prosperidad, sólo tiene motivos para felicitar al contemplar el grandioso edificio cuyos cimientos echó, y la consolidación de las grandes reformas de nuestra administración; reformas que supo encauzar y dirigir para que no se malograra el fruto que de ellas podía sacar los españoles. Esos frutos los vamos recogiendo; el árbol de nuestra nueva organización vigoriza ya con su savia á los pueblos, y estos no pueden menos de volver la vista atrás y mirar con agradecimiento las nobles figuras que han sobresalido en nuestra lucha revolucionaria. Así es que los partidos verdaderamente nacionales no pueden oponer estorbo alguno á la permanencia en nuestro suelo de la madre de Doña Isabel II; nada pueden temer de quien les ha permitido desenvolverse y arraigado en nuestro país el sistema constitucional. Solo los intrigantes de oficio, los que separan sus intereses de los intereses nacionales, los que se proponen como único objeto el medro personal, los que tienen el suficiente valor para proclamar una bandera de orden, siendo su historia una serie de conspiraciones y sublevaciones sin cuento, los que faltan á sus juramentos con la misma volubilidad con que sacan su espada para herir hoy al pueblo y mañana á venerandas instituciones, los que turban la tranquila marcha de nuestra política con sus torpes manejos, son los únicos que pueden haber presentado obstáculos á la vuelta de la Reina Madre. Pero esta misma oposición debe ser una nueva satisfacción para ella, porque demuestra que sus enemigos son los mismos enemigos de nuestra buena educación política, los enemigos á quienes la nación ha señalado con su dedo, fulminándole el terrible anatema que merecen el egoísmo, la traición y el descreimiento político.

Sólo esa funesta fracción ha podido presentar obstáculos á tan justa medida, por no verse precisada á transigir con sus eternos rencores y por no avergonzarse ante la vista de la respetable Señora, á quien con tanta ingratitud trataron. Pero prescindamos ya de esa fracción que tanto daño ha hecho á nuestro progreso y á la sinceridad de las creencias; volvamos la vista al presente y alegremos al ver el nuevo giro de la política: energía en el Gobierno, conciliación y tolerancia para todos los partidos, extirpación de abusos, son indicios que parecen marear la futura marcha, y con esta no puede estorbar nunca la presencia en nuestro suelo de la augusta Señora, como no puede estorbar tampoco ninguno de los elementos legales que constituyen las verdaderas aspiraciones del país. Mucho más cuando la Reina Cristina significa sólo hoy día, una madre que se reúne á sus hijos y una española que vuelve á su país; su significación política, sus glorias adquiridas pertenecen á la historia, y la política actual sólo puede ver en Doña María Cristina de Borbon, á la madre de nuestra Soberana, á la madre de nuestro sistema representativo, á la Señora que auxiliada tan sólo de su cariño maternal y de su patriotismo consiguió asegurar el Trono constitucional de Doña Isabel II, concluir la guerra civil arrollando el absolutismo y plantando en nuestra querida patria el árbol santo de la libertad. Esto es lo que arroja la historia, y hoy que á la sombra de la paz y el perfeccionamiento de la administración podemos mirar con tranquilidad nuestro tormentoso pasado, halaga nuestra mirada el aspecto de la antigua Regente y vemos con regocijo entre nosotros tan veneranda figura. Ojalá encuentre en el seno de su familia la paz que merece su agitada existencia, que los recuerdos evocados por la presencia de los lugares que sirvieron de teatro á sus antiguas glorias, sea el bálsamo á las heridas que las desgracias de familia, las ingratitudes políticas, las traiciones de los ambiciosos han abierto en su generosa alma.

AL PÚBLICO Y A LA PRENSA.

Largos años retirado de la vida pública, lleno de engaños y decepciones, con el corazón sacudido por el escepticismo sistemático que los hombres políticos han aceptado como un principio de eterna verdad; adquirido el íntimo y profundo convencimiento de

que los partidos que hoy se vienen disputando el poder, bastardeándolos al ciego impulso de desenfrenadas ambiciones, jamás han pensado en el bien del país á cuya sombra funestamente medran; que han olvidado completamente que toda sociedad donde no imperen los tres principios fundamentales de los gobiernos, *la Religión, la Justicia y la Moral*, no puede prevalecer; que es efímero todo lo que quiere constituirse sin aquellas condiciones, aceptadas explícita é implícitamente por todas las edades, por todos los estados, preconizados por todos los códigos civiles y religiosos y esculpidos por la sacra mano del Supremo legislador, de Dios mismo en su infinito saber, en las conciencias de todos los hombres, juzgábase feliz, si esto fuera posible, en medio del voraz incendio que por desgracia veo circunda nuestra patria, nuestras leyes, nuestras libertades, adquiridas y conservadas á fuerza de eminentes y esforzados sacrificios, y nuestras más venerandas y tradicionales instituciones; y he dicho feliz, porque puesta la mano sobre mi corazón, examinada detenida y escrupulosamente mi conciencia, esta me repetía á cada instante: «tú no eres culpable, ellos lo quieren; sus yerros exigen este castigo.» La ambición desmesurada de los hombres les trae á este duro, peligroso y deplorable trance.

La desvanecida y amortiguada doctrina francesa del siglo último, los principios destructores de los *enciclopedistas franceses*, su utopía y herética escuela ha vuelto á reproducir en nuestra España sus devastadores efectos en la inteligencia y en la razón de todos ellos. El *Yo funesto* salido de los labios de un sabio filósofo francés, resuena constantemente en sus oídos, y las consecuencias que hoy tocamos harto tristes, son un lógico resultado, la síntesis exacta de tan fatal doctrina, y del olvido completo de los deberes que el hombre tiene para con el hombre, impuestos por Dios mismo, y que hoy vemos se esfuerzan completamente en olvidar.

En este voluntario retraimiento hubiera continuado á no escuchar de los labios de un autorizado amigo y conocido escritor, director hoy de este diario, razones bastantes poderosas para impulsarme á olvidar mis propósitos, y para vislumbrar aunque lejos un porvenir dichoso para mi país; por el que placentero siempre me he sacrificado y sacrificaré, y por el que hago sinceros votos.

Sólo al escuchar su digna voz y que al publicar *EL CRITERIO* no tenía otro objeto que inculcar el pensamiento de que los dos únicos partidos que nacidos de la idea liberal tienen hoy derecho al poder, se coloquen en sus puestos y marchen de una manera resuelta y desembarazada al término de su propósito, olvidando sus antiguos odios y rencillas, sus divergentes intereses, porque todos son hijos de una misma madre, discípulos de una misma escuela; admiradores de una misma idea, y proclamadores del principio santo y regenerador del progreso que las sociedades exigen de los llamados á dirigirlos, y coronar la constante aspiración de su bienestar; sólo esto me haría salir de mi retraimiento, y trocar la paz y tranquilidad de la vida privada por los azares é inquietudes que proporciona la vida de la prensa, al que como el que escribe estas líneas, ni tiene ambiciones personales que satisfacer, ni en la política ve un medio para realizarlas.

Con este motivo y convencimiento me decidí á formar parte de la redacción, á poner mi óbolo en el gran todo, y ofrecer mi modesto nombre para la responsabilidad de la publicación que hoy puede ya juzgar el país.

Y convencido de que esta conducta franca y generosa podrá ser interpretada por algunos *Aristarcos* modernos, y ansioso de desviar las ocasiones en que pueden ocuparse de mi insignificante persona, los que por odio, sistema ó costumbre se dedican á esta poco grata y halagadora tarea, he decidido escribir estos mal perjeñados renglones, como prueba bastante de la sinceridad y buena fé del

CONDE DE MAULE.

EL TRATADO FRANCO-ITALIANO.

Días pasados nos anunció el telégrafo la noticia del tratado celebrado entre el Gobierno francés y el italiano, por el cual se obliga aquel á retirar paulatinamente sus tropas del territorio pontificio, y este se compromete á defender y respetar el actual territorio del Papa. El Gobierno francés evacuará á Roma dentro de dos años, á contar desde el 15 de Setiembre de 1864. La corte italiana se trasladará á Florencia, y el Gobierno pontificio reclutará una legión extranjera.

Grave es la significación de este tratado; prueba de ello son los movimientos de Turin,

y los juicios de la prensa de todas las naciones. La desconfianza cunde en todos los ánimos, y no son por cierto las promesas de Víctor Manuel las más á propósito para calmar los recelos.

El pacífico vecindario de Turin rompiendo con sus antecedentes, se ha conmovido profundamente al saber la cláusula secreta de este tratado; la sangre ha corrido, y los sentimientos provinciales han levantado la cabeza en la unitaria Italia. ¿Habrá sido escitados estos sentimientos para lograr sus fines revolucionarios los modernos maquiavelos de Italia? Grave es esta cuestión, y vamos á concretarla para poderla juzgar con más claridad.

¿Qué significa este tratado? ¿Denota que Víctor Manuel abdica de sus pretensiones sobre Roma? ¿Es una farsa solamente? ¿Será consecuencia de esta farsa el traslado de la capital italiana á Florencia, ó será sincero este paso?

Consultando la historia de los últimos acontecimientos de aquella península, encontraremos la clave para la resolución de este problema. Ella nos dice claramente que estorban poco la marcha de Víctor Manuel y la revolución, los tratados y compromisos que con las potencias europeas ha concluido. A la demagogía italiana se ha unido su histórica diplomacia, y juntas caminan á su fin sin reparar los obstáculos. Así vemos que este tratado lleva el sello de las dos opuestas tendencias que se disputan la resolución del problema romano. El fondo está encaminado á satisfacer las exigencias unitarias; la forma es el remedio de la diplomacia, para cubrir el expediente y satisfacer espíritus cándidos é influencias históricas. Como gran garantía se autoriza al Papa para la formación de una legión extranjera. ¿Un ejército pontificio! ¿Para qué puede servir una legión extranjera? ¿Para repeler la fuerza con la fuerza? Tendríamos otro Castelfidardo. ¿Cuál es, pues, la misión de ese ejército, sin patria que defender? ¿Querrá compararse su fuerza á la que prestaba al Papa la ocupación francesa? Locura sería pensarlo. Sólo es, pues, una concesión diplomática y una simple forma para encubrir el fondo del tratado; forma maquiavélica al mismo tiempo, porque introduciendo en Roma los heterogéneos y sospechosos elementos que deben constituir el ejército pontificio, se prepara un nuevo medio á la revolución para introducir en el seno mismo de Roma los agentes más poderosos de sus manifestaciones y farsas unitarias.

Es verdad que Víctor Manuel se compromete á respetar el actual territorio del Papa, pero también es verdad que lo respetará como los anteriores tratados, y como respetará siempre cuanto pueda servir de rémora al movimiento que empuja monarcas, ejércitos y pueblos. No cabe, pues, la más mínima duda sobre la significación de este tratado; pero fácil sería que sus consecuencias hiriesen de rechazo á las mismas partes contratantes; ó de lo contrario, hemos de creer que los últimos sucesos de Turin y la efervescencia que se nota en toda Italia, son hechos de antemano previstos por el Gobierno de Víctor Manuel, y encaminados al más fácil logro de sus fines. O el grito de «Turin ó Roma» que resuena en el Piamonte es una complicación no prevista por el gabinete italiano, ó es un movimiento esperado, y en este último caso, ocioso es querer probar la mala fé que ha presidido á esta convención. Pero si el artículo secreto del tratado quería conservarse realmente secreto por las complicaciones que pudieran resultar, y á pesar de todo, su conocimiento ha hecho que estallase la furia demagógica, entonces ese tratado es una bomba caída en medio de todas las combinaciones diplomáticas, que al estallar envolverá en confuso torbellino todos los intereses de la Península italiana. El consejo de generales reunido por Víctor Manuel ha declarado que Turin no es buena posición estratégica para ser la capital de Italia, pero esta declaración lo mismo puede ser un medio para cohonestar la traslación de la corte á Florencia, que para inclinar más y más los ánimos hacia la idea de la conquista de la verdadera capital italiana; no olvidemos que el grito de los piamonteses es «Turin ó Roma.»

Sea como quiera, la cuestión italiana ha dado un nuevo paso que se presta á gravísimas reflexiones. El espíritu invasor de la revolución continúa imperturbable su marcha demolidora y unitaria. Poco á poco van allanándose obstáculos y dificultades, venciendo tropiezos con una constancia y habilidad que difieren mucho de los pasados golpes de la revolución. Relámpagos fugaces han oscurecido varias veces el horizonte del poder temporal, pero esta vez la tempestad ruge organizada; no es un movimiento pasajero ni uno de tantos trastornos como hemos presenciado, es la sorda y or-

ganizada marcha del movimiento unitario, descargando con certera mano sus seguros golpes, y avanzando siempre hacia su bello ideal. Ya no son sólo los filosofistas los que con delirante y airado empeño minan tan secular institución; no son sólo los revolucionarios y promovedores de reformas; ayúdanles también los Gobiernos con su poderoso auxilio, organizando el ataque y conduciendo el movimiento por el único camino practicable. Sólo se comprende tan consecuente marcha respirando una atmósfera completamente cargada de prevención contra el poder temporal. ¿Qué se han hecho si no los antiguos baluartes del pontificado, los misteriosos resortes que en todos tiempos han respondido siempre á la voz de San Pedro? ¿Es que ya no vibra en las almas su sonido? Graves, muy graves son estos síntomas y la inteligencia del hombre se detiene asustada al borde de una sima cuya profundidad contempla. Mucha experiencia puede haber atesorado el bondadoso Pío IX con los estrafalarios vaivenes de la política moderna; ella le debe recordar que cuando los bárbaros llamaban á las puertas de Roma, un indefenso sacerdote los detenía con su evangélica humildad y mansedumbre, y hoy día, en que la revolución rodea furiosa el Capitolio, tan sólo el verdadero espíritu evangélico puede oponerse con ventaja al torrente demagógico.

Días pasados publicó la *Gaceta* la circular dirigida por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de provincia, fijándoles la futura marcha del Gabinete. Habiéndola leído con el detenimiento que tan importante documento exige, no podemos menos de felicitarlos al ver estampado en la circular alguno de los principios que constituyen nuestro credo, y que ligeramente habíamos apuntado en nuestro prospecto. La idea de que el Gobierno sea ante todo Gobierno nacional; que sea esta entidad una cosa superior á todos los partidos; que estos sean completamente iguales ante él, es una idea que constituye uno de los más sanos principios de la ciencia política y digna en un todo de la importancia personal de los actuales ministros. No han faltado periódicos que han encontrado esta circular hueca y falta de significación; pero este mismo juicio de una parte de la prensa, es un nuevo motivo de felicitación para el Gobierno, porque indica que el Gabinete no se ha doblegado ante exigencias algunas, no ha admitido en su seno una idea exclusiva, y ha sabido colocarse á la altura de Gobierno; posición muy superior á la mezquindad de nuestras pasiones políticas, y que por esa inmensa dificultad en sostenimiento prueba el patriotismo y abnegación de los actuales consejeros de la Corona. Empresa difícil, porque el actual ministerio ha encontrado infortunada la atmósfera con los deletéreos miasmas que en estos últimos años se han desprendido de nuestras miserables luchas. Habrá tenido que combatir como los anteriores Gabinetes con osadas influencias, con intransigentes personalidades prevalecidas de su arraigada preponderancia, con exigentes demandas de tanto político aventurero y tanto elemento orgulloso y nocivo que las débiles situaciones pasadas han dejado crecer y desarrollarse, sin calcular que alimentaban con su debilidad gérmenes de desorden que algún día podrían estorbar y embrollar nuestra administración y nuestra política. Por eso no podemos menos de felicitarnos si vemos que prevalece en los actuales consejos de la Corona la idea salvadora de que el Gobierno sea ante todo Gobierno, de que la política producida por la fuerza de los partidos no influya para nada absolutamente en la marcha justa y enérgica que debe guardar el Gobierno supremo de la nación.

Esta debe seguir invariablemente la senda del progreso, arrollando á su paso cuantos obstáculos alevos y traidores oponen el espíritu de bandería, despejando el horizonte nacional de las nieblas y oscuras nubes que embarazan la vista, volviendo la esperanza á la inmensa mayoría de los españoles, que cansados y aburridos de inútiles programas, de débiles transacciones y monstruosas coaliciones, sólo desean, sólo necesitan paz y buena administración, orden y justicia; justicia que alcance al átomo como al poderoso, que haga renacer la fé amortiguada, que lleve á todos los rincones de la Península el respeto á la autoridad, no fundado en la fuerza de esta sino en su evidente y palpable equidad y justicia. Sea el Gobierno fuerte, sólo bastante para hacer práctica la justicia, y su dominación será liberal, mas liberal que cuantos le han antecedido, porque dará al pueblo la verdadera libertad, basada en la seguridad, en el orden, en el desembarazado ejercicio del derecho. Si conseguimos formar en España un Gobierno fuerte y enérgico, respetado por todos, querido por su justicia, temido por su energía, veremos muy pronto traspasar ese respeto las fronteras, extenderse por Europa, llegar á nuestras antiguas colonias y zarjar de una vez y gloriosamente las cuestiones, diferencias y pretensiones ridículas, que siempre alimenta la debilidad. Deseamos, pues, que la circular á los gobernadores sea una verdad, que la línea de conducta que ofrece se realice, y los periódicos que nada han visto en ella sientan y palpén en la práctica tan elevada y saludable teoría. Un principio cuya esencia consiste en su realización, mal puede comprenderse al enunciarse, mucho menos cuando la mala fé y el espíritu de fracción se oponen á ello.

Cumplir y hacer cumplir las leyes existentes, encauzar, por decirlo así, las instituciones para preparar el camino de las ulteriores reformas, despejar, en fin, la atmósfera para que podamos divisar con claridad la aurora del brillante y so-

guro porvenir que la marcha progresiva de nuestra civilización nos depara: tal es, en nuestro concepto, la misión que el Gobierno debe realizar; si la cumple, á su lado nos verá, de lo contrario, haremos la leal guerra del desinterés y el patriotismo.

Fieles á la idea que predomina en nuestra publicación, constantes defensores de la verdad por oculta y desfigurada que se halle, hemos de presentar al país, desnudos de pasión, los juicios que nos merezcan los actos del Gobierno. Cualquiera de estos, según se halle comentado por un periódico ministerial ó de oposición, queda tan cambiado, tan desfigurado, que en último resultado el país no sabe á que atenerse. Así ha sucedido últimamente con la derogación de la circular á los comisionados de pólitos. Dirige el Gobierno una circular sobre los comisionados de pólitos, clama una parte de la prensa contra ella, y el Gobierno, obrando con prudencia y teniendo en cuenta la opinión pública, deroga la consabida circular. Un hecho tan sencillo, tan lógico, ha dado lugar, no obstante, á que la prensa opositora critique la derogación como crítica la circular, tachando al Gabinete de incoherente, débil, irresoluto, etc., etc.; es decir, que el Gobierno mereció la censura cuando espido la circular, la ha merecido cuando la ha derogado; fué condenado porque cumplió con la ley, ha sido condenado porque ha escuchado la opinión pública. ¿Qué es, pues, lo que se quiere? ¿Dónde vamos á parar? Tristes consecuencias va sacando el país de la actual lucha de los partidos, y escaso provecho puede reportar de esas recriminaciones y sistemáticas oposiciones que nunca acaban.

Al fin acabará por comprender lo que valen esas alaracas é irá acostumbrándose á conocer lo que más le conviene, abandonando por completo á sus propias fuerzas á las exigencias frías que luchan por explotarle con sus calorosas peroraciones y violentos artículos. En el hecho que motiva estas líneas, por ejemplo, lo único positivo para el país, lo único que puede comprender y palpar, es que el Gobierno, con el objeto de no dar pretexto alguno á las quejas de los partidos, ha derogado la circular para alejar toda idea de presión en las próximas elecciones; esto es lo único interesante para el país en medio de tanta disensión, y por cierto que no redunda en desprestigio del Gobierno; pues bien, á pesar de todo, lo mismo la expedición de la circular que su derogación, han servido de pasto á la sana de los partidos, convirtiendo un hecho tan claro y tan lógico en algo monstruoso que sólo sirve para asustar á los espíritus inocentes. Estraño modo de cumplir con la misión de la prensa.

Antes de anoche en la tertulia progresista, se trataban entre otras cuestiones de algún interés de la retribución. Según las noticias que de dicha reunión han dado nuestros colegas, resulta que es incierto el que definitivamente se hayan decidido por él; lo que si aparece incuestionable, sin embargo de que *El Pueblo* de antes de anoche asegura lo contrario, es que una gran parte de ese partido, y entre ella personas tan respetables como el Sr. Madoz, disienten de la política de retribución. Al considerar que en el partido progresista hay hombres de buen talento y reconocidísima capacidad, no podríamos menos que estrañar una declaración tan prematura é inoportuna. Esperamos que esos mismos hombres, comprendiendo la gravedad y trascendencia de esa conducta, aconsejaran á su partido no la adopte hasta tanto que pueda conocerse clara y terminantemente la marcha del Gobierno para de ella deducir si el retribución sería motivado. De otro modo, retraerse nada más que por retraerse y por perseverar en la actitud que durante el ministerio Miraflores adoptó, además de que carecería de fundamento puesto que no es aquella la actual situación, y porque las disposiciones que hasta hoy ha dado el Gobierno, no merecen ciertamente una protesta de esa naturaleza, nos probaría clara y explícitamente que los progresistas no se llevaban otra mira que de bueno ó mal grado alcanzar el poder, y que para conseguirlo no les importaba pasar por cima de las leyes y del orden establecido.

Nosotros, á fuer de imparciales prometemos consagrar nuestra atención á este asunto, tanto por la poca ó mucha importancia que en si tenga, cuanto por lo que lo prensa en general le ha dado estos días.

El partido progresista, como que ha constituido siempre uno de los elementos del sistema representativo, es en nuestro concepto muy digno y muy respetable mientras permanezca en el terreno de la ley, pero separado de dicho terreno no merece consideración alguna.

El periódico *La Democracia*, después de ocuparse y comentar á su modo en su artículo de fondo de hoy, un suelto de *La Correspondencia*, en el que se dice que al saber S. M. la Reina la celebración del tratado franco italiano, mandó un telegrama al Papa, manifestándole que tendrá á mucha satisfacción enviarle los auxilios necesarios para mantener su independencia; toca así como por incidencia el lamentable estado en que la unión liberal ha dejado al Tesoro, y concluye hablando de la situación presente: «Todo es hambre, si, hambre voraz que tienen los Gobiernos moderados; pero hambre que no satisfarán, no, porque les ha sido negado el blanco pan de la libertad.»

¿A qué pan se referirá el colega? ¿Creará ó tendrá la ridícula pretensión de imaginar siquiera, que sólo es blanco el pan que sus correligionarios pueden ofrecer? Se halla efectivamente en mal estado el Tesoro; pero si desgraciadamente no tuviera otro apoyo que el que los hombres de *La Democracia* pudieran prestarle, muy pronto le ver-

ríamos exhausto de recursos, caer en un abismo insondable.

Entre los periódicos que más ardientes partidarios se muestran de la política de retraimiento, figura en primera línea *La Democracia*. Esto no es extraño si se atiende á que el partido que dicho periódico representa nada absolutamente va á perder y si espera ganar. Comprende que las consecuencias y resultados del retraimiento serían exclusivamente suyos, y en esta persuasión se esfuerza intimidando á los progresistas para que se decidan por él. No conoce que aun suponiendo que se llegase al terreno que anhela pasaría su poder con la velocidad del relámpago, y á la otra parte solo hallaríamos atropellos y cadáveres, cuya sangre nos ofrecería por único fruto el mismo estado de cosas que hoy tenemos.

NOTICIAS GENERALES.

Dícese va á haber un nuevo arreglo en la secretaría de Gobernación, en el que serán muy pocos los cambios que se hagan en el personal, quedando suprimidas las plazas no comprendidas en el presupuesto ordinario.

Se dice haber sido admitidas las dimisiones del general Ros de Ojano y brigadier Caballero de Rodas, de los cargos de director y secretario de la Dirección de infantería. Se añade que pasará á infantería el general Pavia, y á artillería el señor Blaser.

Se designa para sustituir al general Pinzon en el mando de la escuadra del Pacífico, al general Pareja que en breve deberá salir para Cádiz.

La comisión nombrada en la última sesión de comités progresista para fijar la forma con que ha de organizarse el nuevo comité y el día en que habrán de reunirse los progresistas de Madrid para proceder al nombramiento del de esta capital, ha redactado ya su dictamen.

Dice un periódico que se trabaja con esperanzas de buen éxito, á fin de que los progresistas abandonen la política de retraimiento en las próximas elecciones.

Creemos, sin embargo, no se realice el pronóstico de nuestro estimado colega, pues las noticias que tenemos hacen creer que el partido progresista continuará en su retraimiento.

Es casi seguro que el partido democrático no abandonará la política de retraimiento.

Amigos particulares del duque de la Victoria niegan que la carta del señor Alende Salazar sobre el retraimiento sea inspiración del general Espartero.

Se indica al señor Membrado para ocupar en la Junta de clases pasivas la plaza de vocal, vacante por fallecimiento del señor Piñana.

Dícese se preparan algunas variaciones en el personal del gobierno civil de esta corte.

Anúnciase que el señor Botella debe ser nombrado gobernador de la provincia de Córdoba.

Se anuncia el nombramiento del Sr. Conde de Vistahermosa para Director general de la Guardia civil, pasando el Sr. Quesada á la capitana general de Andalucía.

Los empleados facultativos de la junta general de Estadística van á empezar inmediatamente los reconocimientos de las aguas corrientes y estancadas de la Península.

Dícese que una compañía inglesa está resuelta á construir el ferrocarril de Asturias, que se suabastará el 10 de noviembre.

El general en jefe del ejército de operaciones de Santo Domingo participa que no ocurre novedad general: que el 31 de agosto pasó con 2,000 hombres á Puerto-Plata, atacó al enemigo en sus posiciones, destruyéndole sus cuatro campamentos y tomándole seis cañones, quedando muerto en el campo el general rebelde Benito Martínez.

El ministro residente de Bélgica en esta corte se halla enfermo, inspirando serios temores su estado á sus numerosos amigos.

PROVINCIAS.

De nuestro corresponsal de Zaragoza recibimos la siguiente carta:

«Sr. Director de EL CRITERIO: Aprovecho la ocasión que se me presenta de comunicarle un suceso reciente, para saludar cordialmente la aparición de un nuevo periódico que no viene á ser instrumento servil de ningún partido, según se sienta en el prospecto que le precedió, y que defenderá con la templanza y calma debidas las ideas de progreso y orden, tan ultrajadas hoy por los mismos que debían fomentarlas.

El motivo que me ha impelido á tomar la pluma y de que ya llevo hecha mención, es el siguiente: En el número correspondiente al día de hoy del periódico que con el título de *El Eco de Aragón* se publica en esta capital, ha aparecido un suelto en el que incidentalmente se trata de impugnar una vez más la conducta del concesionario del ferrocarril de Zaragoza á Escatron, Sr. Cappa, cuando vino á esta capital S. M. el Rey. Es doloroso te-

ner que ocuparse de una cosa cuando ya debía hallarse cubierta con el polvo del olvido, pero no puede menos que hacerse si se atiende á que los émulos del Sr. Cappa aprovechan cualquiera ocasión que se les presenta para zaherirle. El hecho por que se trata de acusar al Sr. Cappa en el mencionado suelto, debía más bien haber escitado la gratitud al pueblo de Zaragoza, y más principalmente al Excmo. Ayuntamiento, que no la envidia y animadversión. El Sr. Cappa se presentó en la estación del ferrocarril con un coche engalanado como para ofrecerlo á S. M., es cierto; pero también lo es que nunca se hubiera atrevido á establecer una ridícula competencia con esa respetable corporación á quien indudablemente correspondía este honor. Si pues el Ayuntamiento padeció el descuido de no llegar á tiempo para ofrecer á S. M. el Rey los carruajes que le tenía destinados, y en su defecto se vió dignamente sustituido por el Sr. Cappa, antes que mostrarle su resentimiento debió darle las más espresivas gracias. ¿Hubiera sido mejor que S. M. hubiese esperado en la estación á que llegase el excelentísimo Ayuntamiento para trasladarse al alojamiento destinado?

He aquí, pues, el hecho que por espacio de algunos días ha venido siendo objeto de gacetillas y conversaciones insidiosas é injustas, y que todavía no se han acallado.

Ninguna otra cosa digna de mencionarse ocurre en esta población, aparte de que en estos días se ha encargado del gobierno civil de esta provincia el Sr. García Pego. En otra será más escaso.

Vuelvo á saludar á V. con el respeto debido y á demostrarle mis ardientes deseos por la larga vida, prosperidad y completo cumplimiento de los patrióticos fines que se propone esa publicación. Zaragoza 29 de setiembre de 1864.»

El día 28 tuvo lugar en Valladolid la inauguración del nuevo y suntuoso teatro llamado de Calderón de la Barca. La concurrencia fué inmensa y escogida. El arquitecto Sr. Gándara fué llamado á la escena, recibiendo una corona en medio de nutridos aplausos. Personas competentes aseguran que dicho teatro puede competir por lo elegante, no sólo con los primeros de España, sino del extranjero. La compañía, á cuyo frente se halla el Sr. Arjona, fué recibida con gran entusiasmo y sumamente aplaudida en la ejecución del drama *El alcalde de Zalamea*.

En Barcelona se proyecta esponer en un local á propósito, antes de ser rematada á Madrid, las obras de los artistas catalanes que deben figurar en la próxima exposición de bellas artes.

Ha llegado á Granada el nuevo gobernador de aquella provincia D. José Ramon de Osorio, tomando inmediatamente posesión del mando.

Segun manifiesta nuestro apreciable colega *El Valenciano*, el estudio de las vías férreas despierta un vivo interés en la parte setentrional de aquella provincia, y muy particularmente en las cuencas de los ríos Mijares y Palancia.

El ingeniero jefe de la provincia de Teruel, don Luis Corsini, ha regresado á aquella capital con su personal y material de campaña, después de haber hecho, con una actividad sorprendente, los estudios de tanteo de ambas cuencas, para informar al Gobierno de la posibilidad y conveniencia económica de eulace en el ante-proyecto de la red de caminos de hierro, en la parte referente á la línea de Teruel al Mediterráneo, reduciendo en compensación de tan pesados trabajos los placeres de las personas importantes de los pueblos todos, esperanzados de conseguir una mejora que ha de transformar comarcas que aguardan con ansia escuchar el magico silbido de la locomotora.

Al decir de aquel periódico, hay competencia, respecto á la dirección del trazado, y en el palenque figuran hoy por una parte todos los pueblos de los partidos judiciales de Viver, Segorbe y Murviedro, que son mas de 70, y por otra los de Villareal, Nules y Castellón, capital que con su celosa autoridad municipal y diputados provinciales respectivos, se agita para cumplimentar la circular inserta en el *Boletín oficial* de 12 de los corrientes, del modo que les sea más favorable y como cada uno la interpreta, pues al prevenir la remesa de datos de riqueza, que *verídicos é invariables obran en las oficinas de Hacienda*, y marcar los pueblos que constituyen las respectivas cuencas, si bien no se olvidan de Villareal, Burriana, Castellón y otros enlazados ya con carreteras y vías férreas, con no sabemos qué datos geográficos y geológicos, colocan en la del Mijares á Higuera y Pavia, en las vertientes de Caudiel, olvidando existen en el del Palancia, Canales, Zacañé y Gato, ricos por sus ventisqueros, leñas y minas, y lo que es peor, suponiendo que el Palancia no pasa del pueblo de Sot, ó que nada significan para el objeto los muchos é importantes pueblos de la Baronia, ó sean todos los del partido judicial de Murviedro, á los que nada se previene ni indirectamente, ni por conducto oficial del señor gobernador de Valencia, á cuya autoridad se ha dirigido la comisión de Viver y Segorbe; nombrada al efecto por conducto de D. José Llano, su celoso diputado provincial, sorprendido de este olvido ó vacío que se ha de llenar, á los efectos prevenidos en la citada circular, para la comparación en su día de la importancia de ambas cuencas.

Los pueblos del partido judicial de Viver, que han tomado la iniciativa en la defensa del Palancia, mandaron el lunes sus alcaldes, secretarios y personas de valía, á resumir y comparar con sus cartillas de riqueza y datos de importación y exportación que se exigen. Como villa entusiasta por los adelantos, generosa y complaciente como siempre, obsequió á la numerosa reunión en su casino, con un banquete que llenó con creces el objeto y deseos de aquel ordenado meeting popular, presidido por el diputado provincial de Se-

gorbe, que de regreso con la comisión de Murviedro, dió cuenta de la fina atención del señor alcalde, D. José Vidal, su entendido secretario, don José Valero, y numerosa clase comercial, que, enterados del objeto y circular indicada, pasaron presurosamente á ponerlo en conocimiento de la excelentísima diputación de Valencia, para que, en vista de la necesidad y conveniencia, se sirviese tomar la iniciativa en tan trascendental asunto.

También se ha sabido en aquel país con satisfacción que dicho Sr. D. Luis Corsini, muy competente y conocedor de la situación y accidentes del terreno, ha resuelto lo que hasta el día se había dado en llamar imposible, que era el descenso de Aragón al reino de Valencia desde el elevado puerto ó cortadura de Herraguto, cerca de 3,000 pies sobre el nivel del mar; pues dudando de los datos de Cabanillos, se ha convenido sobre el terreno de que las sierras de Espadán no están sino aparentemente enlazadas con este grupo, diferente en construcción, origen y naturaleza, y desviándose del páramo ó meseta que llega hasta el término de Alventosa, descendiendo por las inmediaciones de Villanueva, Montan y minas de Pavia, con el simple retroceso por las laderas de la sierra de Corcota, que divide los términos de Caudiel é Higuera, ganando el desnivel legal, se posesiona de los saltos de Caudiel, Benafar, Viver y Jérica, ó sea de la cuenca del Palancia, en cuyo serpenteado trazado utiliza la importante riqueza, movimiento de la carretera y pueblos agrícolas industriales, entre los que descuellan Segorbe y Murviedro.

Llamamos sobre este asunto, de vital interés para una parte considerable de la provincia de Valencia, la atención de quien corresponda, y esperamos que la corporación provincial valenciana lo tomará con celo y el interés que su importancia y su trascendencia requieren.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

La Agencia Peninsular nos ha remitido esta mañana los siguientes despachos telegráficos:

Paris 1.º de octubre. El Emperador Napoleon ha concedido una medalla de oro al editor español Sr. Rivadeneyra por su grande y magnífica edición de Don Quijote.

Turin 30. El nuevo ministerio ha sido constituido definitivamente de la manera siguiente: El general Lamarmora, presidente con la cartera de los Negocios extranjeros; Lanza, ministro de la Gobernación; Jacini, ministro de Fomento; Sella ministro de Hacienda; Torelli, ministro del Comercio; Natoli, ministro de Instrucción pública. El general Lamarmora despachará interinamente los asuntos del departamento de Marina.

El ministerio acepta todas las estipulaciones contenidas en el convenio franco-italiano del 15 de setiembre; solamente en la parte que se relaciona con la traslación de la capital á Florencia ha prometido proponer al Parlamento el introducir algunas ligeras modificaciones en favor de Turin.

Marsella 30. Los refuerzos enviados al mariscal duque de Magenta, gobernador general de la Argelia, para al expedición de otoño, salen al mismo tiempo con dirección á Orán y á Argel. Las operaciones empezarán del 15 al 20 de octubre.

Copenhague 30. El Consejo de ministros ha dado instrucciones á sus representantes en la conferencia de Viena para que pujan algunas modificaciones en el trazado de continuación de la frontera de la Jutlandia y del ducado de Schleswig.

ESTRANJERO.

PARIS 28 de setiembre. Las personas allegadas al Emperador dicen que el tratado franco-italiano es obra personal del príncipe Napoleon, á quien apoya energicamente M. Rouher. Este es completamente dueño de la situación, y domina á M. Drouin de Lhuys, que, á pesar de haber firmado gustoso el tratado del 15, se ve comprometido por esta causa.

Se cree que quizá se vea obligado á retirarse del Ministerio cuando este se modifique. M. Thouvenel no reemplazará á M. Drouin de Lhuys para no dar á la ejecución del tratado un carácter demasiado italiano. Se dice que M. Rouher se halla dispuesto á nombrar ministro al príncipe de la Tour d'Auvergne, lo cual no disgustaría al Papa. El conde de Chasseloup Laubat, muy comprometido con el tratado de Cochinchina y por sus recientes desgraciadas reformas en el servicio de la marina, será reemplazado lo mismo que M. Fould.

Mons. La Vigerie, obispo de Nancy, publica una carta para desmentir los rumores relativos á su marcha para Roma; esta carta está escrita en un sentido favorable al Papa.

A consecuencia de los sucesos ocurridos en Turin, el general Lamarmora ha pedido al Emperador Napoleon que le conceda un plazo para el traslado de la capital y le ha sido otorgado. A pesar de la resistencia de los turineses, el traslado de la capital se ha decidido terminantemente.

Para librarse del furor de los habitantes de Turin, los ministros dimisionarios se han visto obligados á salir de la capital.

El artículo de *El Constitucional* de esta mañana ha sido favorablemente acogido en el mundo financiero. Lo que más ha fijado la atención ha sido la frase en que se dice que, dispuesta la marcha de las tropas francesas de Roma, no habrá en Italia más extranjeros que los austriacos que se hallan en Venecia. Este lenguaje se ha tomado en un sentido belicoso y ha contribuido á que bajen todos los valores y especialmente los de Italia,

Escriben de Ginebra, que el pequeño cuerpo de ocupación federal ha quedado reducido á un batallón. El nombramiento de un miembro del Consejo del cantón en reemplazo de monseñor Challevence, tendrá lugar en Ginebra el 19 de octubre.

La reforma llevada á cabo en el cuerpo de ocupación hace presumir que semejante nombramiento debe verificarse en medio de la más completa tranquilidad.

—En Londres preocupa la atención el estado comercial de la plaza, del cual se han resentido varias casas cuyo crédito no estaba todavía solidamente establecido. Temíanse nuevas suspensiones de pagos; pero á pesar de todo se creía que el comercio en general no estuviese comprometido hasta el punto de infundir serias alarmas.

—El almirantazgo inglés ha dispuesto que se proceda á ensayar un nuevo propulsor, inventado por un maquinista de Liverpool. Se trata de un hélice, dispuesto de tal modo, que imprime una velocidad de enarenita millas por hora, es decir, cuatro veces la velocidad del hélice ordinario.

—Dicen de Roma, que en el Consistorio secreto que ha tenido el Sumo Pontífice, no ha pronunciado alocución alguna. Cerró y luego abrió la boca, según es costumbre, á los dos nuevos príncipes de la Iglesia, les puso en el dedo el anillo Cardenalicio y les dió los títulos de los Santos Nerea y Aquiles al cardenal Trevisanati, y el de San Clemente al cardenal Bonnochoa.

—Las últimas noticias de los Estados-Unidos no destruyen la incertidumbre acerca de los movimientos políticos y las operaciones militares.

La convención democrática de New-York ha rechazado decididamente la designación de Mac-Clellan, hecha por la asamblea de Chicago, y propone como candidato para la presidencia al mismo gobernador del Estado de New-York Mr. Horacio Seymour. Seymour, aunque menos belicoso que el antiguo general del ejército del Potomac, es, sin embargo, muy afecto á la unión, y no representa enteramente las ideas de los *demócratas de la paz*. Pero este nombre, sacado á relucir en el Estado de New-York, es una señal de que os unionistas, á pesar de los triunfos de Sherman y Ferragut, confían poco en la fuerza de las armas para restablecer el anterior orden de cosas.

Habían circulado rumores el 20 en New-York de la derrota en Early por el general Sherman.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS. Vengo en nombrar para la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que se halla vacante, á D. Ramon Lopez Vazquez, presidente de sala más antiguo en el expresado Supremo Tribunal. Dado en Palacio á treinta de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á D. Manuel Garcia de la Coterá, ministro más antiguo del Tribunal Supremo de Justicia, á la plaza de presidente de Sala que en el mismo resulta vacante por haber sido nombrado D. Ramon Lopez Vazquez, presidente del mismo Tribunal.

Dado en Palacio á treinta de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro que en el Tribunal Supremo de Justicia resulta vacante por haber sido promovido D. Manuel Garcia de la Coterá á otra de presidente de sala del propio Tribunal, á D. Joaquín de Roncali, cesante del mismo cargo.

Dado en Palacio á treinta de setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.

El gobernador superior civil de Filipinas participa en 5 de agosto último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en aquellas islas, y que su estado sanitario sigue siendo el mismo de que dió cuenta en el parte anterior.

COMUNICADO.

Los Sres. D. Vicente Linares, D. Pedro Plá, D. Miguel Vicente Almazan, D. José M. Bordalonga y D. José Crespi, comisionados por los 23 pueblos de la ribera del Júcar interesados en la cuestión de la Acequia Real del mismo río, nos suplican la inserción de la siguiente instrucción, lo que hacemos con sumo gusto, atendida la gran importancia de la rica y feraz comarca á que directamente afecta este interesante asunto.

INSTRUCCION.

PARA LOS REGANTES DE LA ANTIGUA COMUNIDAD DE ALCIRA.

En el *Boletín oficial* se ha publicado un anuncio de D. Jorge Díez Martínez, en el cual previene á los regantes de la primera sección del Canal que, si quieren continuar disfrutando el riego de sus propiedades, aundan en el término de 30 días á concertarse con dicho señor respecto á la cuota que deban satisfacer, la cual dice que no excederá de 3 rs. vn. por hanegada; en la inteligencia de que, pasado dicho término, procederá por la vía ejecutiva contra los que no se presentaren.

No queremos calificar las pretensiones de D. Jorge Díez Martínez; lo que si queremos es procurar por los intereses de los regantes, de quienes nos hemos

constituido en voluntarios defensores, a fin de que no paguen a D. Jorge Diez Martínez lo que es no tenga derecho de cobrar, ni teman por la pérdida de su derecho al riego.

En los fueros de Valencia, al folio 261 de la edición que existe en el ayuntamiento de esta ciudad, bajo el título que dice: «De la cuerda de medir la tierra y del precio de las jornadas, rúbrica 38 del Rey D. Jaime I, capítulo 7, se lee: Treinta sis fanecades, que son sis cañadas, fan una jornada.» En los capítulos siguientes consta, por las graduaciones que ellos se hacen, desde la medida y el precio menores que son una braza y un dinero, hasta la medida que equivale a un sueldo valenciano, que este valia 12 dineros. Cada dinero valenciano, los todos saben que representa en castellano dos maravedís.

En el privilegio del Rey D. Jaime se lee también lo siguiente: «*Vos autem homines dicte Universitatis irrigantes de aqua dicte cegive davitis Nobis et nostris annuatim in festo Sancti Michaelis Septembris de quatuor libras jorale terre vel vinearum quas irrigabitis, duos solidos et dimidium moneta Regium Valentie, et nullum aliud tributum, etc.*»

Lo cual, traducido al castellano, significa: «Vosotros, pues, los vecinos de dicha Universidad, irrigantes de dicha agua, deberéis pagar a nos y a nuestros sucesores, anualmente, en la fiesta de San Miguel de septiembre, por cada jornada de tierra y de viña dos sueldos y medio de moneda reales de Valencia, y ningún otro tributo, etc.»

El sueldo de real son algo más de doce dineros, a causa del dinero que tiene de más sobre los 15 reales la libra valenciana; y por consiguiente, los regantes deberán pagar a D. Jorge, si lo tienen por conveniente, a razón de 25 maravedís por sueldo, en esta forma: Por cada 38 hanegadas, que representan una jornada, deberán abonar 95 maravedís y medio, o sea un real castellano y 85 centimos.

Cotéjese esta cuenta, que hemos echado así a la ligera, con los 3 reales por hanegada que pide don Jorge Diez Martínez, y no podrán menos de sonreírse buenamente los regantes.

Pero a la ligera y todo, queremos redondear este trabajo, con la relación siguiente:

Relación de las jornadas de tierra que figuran en el reparto de cequia de los pueblos que riegan de la acequia Real de Alcañal, o antigua comunidad, estimando cada jornada por 38 hanegadas, como consta de los fueros, y bajo el tipo como se estimen los repartos de las tierras chovatas que riegan de la acequia de Moncada.

Pueblos.	Hanegadas.	Jornadas.	Real.
Antella.	601	19	7
Gabarda.	2,116	58	28
Alberque.	16,267	451	31
Masalavés.	4,092	113	24
Benimol. - Resalany.	1,838	51	17
Benimuslem.	4,201	116	6
Alcañal.	19,372	538	4
Alcudia de Carlet.	3,151	87	19
Algemesi y Cotes.	21,564	599	1
Guatúsar.	10,400	283	32
Albalat.	6,100	169	16
Sollana (riego viejo).	13,001	361	5
Molinos calculados en.	870	24	6
	103,681	2,879	35

Las 2,890 jornadas a un real y 85 cent., que son los dos sueldos y medio importarán al año 111,532 reales!!!

Bonito negocio. Es visto, pues, que D. Jorge Diez Martínez pide la friolera de 5 rs. 8 cent. 70185 por cada centimo que tiene derecho a pedir. Esto no puede menos de ser una equivocación, aunque muy gorda. Salvamos en todo la intención del concesionario.

Después de lo dicho, todo parecería insignificante. Sin embargo, por lo que pudiera acontecer, debemos prevenir a los regantes que, según el privilegio del Rey D. Jaime, D. Jorge Diez Martínez, no tiene facultades para privar a nadie del riego, y que las palabras de su anuncio no deben entenderse en tal sentido.

Está visto, el asunto de D. Jorge Diez Martínez dejará memoria eterna en la provincia de Valencia.

Con el propósito de ilustrar a los regantes de dicha Real acequia terminaremos nuestro trabajo. Demostremos que D. Jorge Diez Martínez, con la ejecutoria, con el privilegio y con el fuero del Rey don Jaime en la mano, no tiene derecho a cobrar de todos los regantes de la antigua comunidad mas que 5,328 rs.; que pagándole a 3 rs. por hanegada, se le pagarían 5 rs. 8 cent. 70185 por cada centimo que tiene derecho a cobrar, pues la pensión, que solo importa, a razón de dos sueldos y medio por jornada, aquellos 5,328 rs., cobrándola D. Jorge Diez Martínez a razón de 3 rs. por hanegada, importaría 311,043 reales.

Indicamos también que D. Jorge Diez Martínez, si bien puede apremiar a los regantes, por virtud de la ejecutoria de posesión, para el pago de un real 85 centimos por cada 38 hanegadas, no puede privar del riego a ninguno de los que hoy lo disfrutan.

De lo dicho, pues, se desprende que D. Jorge Diez Martínez se ha apoderado virtualmente de la acequia para cobrar 5,328 rs., y que con este masquinoso negocio se ha venido a trastornar completamente la administración de la acequia y el porvenir de 23 pueblos. Hecho está todo y aun parece imposible. Ahora vamos a presentar el mínimo de gastos que D. Jorge tiene que satisfacer como poseedor de la primera sección del canal, sin contar los extraordinarios.

	Reales.
Por la pensión anual al Real Patrimonio.	12,000
Por el salario de un acuelero.	5,000
Por los de cinco guardas y un celador.	21,000
Por la moneda en la primera sección del canal.	40,000
Por las obras en la misma.	30,000
Por los gastos de oficina.	15,000
Total de gastos.	1127,000!!!

Para esta considerable suma de gastos cuenta don Jorge Diez Martínez con 5,328 rs. que tiene que recaudar de muchos millares de regantes.

Los hechos hablan, y es inútil demostrar con razones mentes que ni el Real Patrimonio ni D. Jorge Diez Martínez han tenido al parecer segura conciencia de lo que realizan.

Contra todo lo dicho no caben argumentos de ninguna especie, porque las cifras no los admiten. Sin embargo, hemos oído hablar de cierta idea sobre reducción de moneda, como dando a entender que hoy debía valer más la pensión de dos sueldos y medio de reales de Valencia por jornada; pero esto es tan destinado, que no nos atrevemos a creer que haya pasado jamás por el claro entendimiento de D. Jorge Diez Martínez. En Valencia existen innumerables censos de antiquísima imposición, y a nadie se le ha ocurrido hasta ahora exigir aumento de pensión por la diferencia en el valor de la moneda, o por la del cambio, según los tiempos, y cierto es que todos los consultistas podrían utilizar igual recurso.

Aparte lo dicho, D. Jorge Diez Martínez carece de toda autoridad para semejantes cálculos o graduaciones, de que no sabemos se trate en ley alguna que pueda aplicarse al caso presente.

Hechas las anteriores observaciones, y por vía de final, debemos aconsejar a los regantes que acudan a la autoridad competente contra el anuncio publicado por D. Jorge Diez Martínez en el Boletín oficial del día 21, porque es de esperar que la autoridad,

que tan respetuosa ha querido mostrarse respecto a la ejecutoria de posesión dada en favor de Diez Martínez, donde se retrótran las cosas al ser y estado que tenía en el siglo XIII; no permitirá que D. Jorge Diez Martínez, por error sin duda, cobre de los regantes mayor cantidad de la que se fija en el privilegio del Rey D. Jaime, que una sala de esta administración ha declarado ley para de la administración contra las Ordenanzas de 1845.

Para creer que la autoridad no permitirá que don Jorge Diez Martínez, por error, como antes hemos dicho, cobre de los regantes más de lo que le corresponde, según el privilegio del Rey D. Jaime, tenemos en cuenta la rectitud de la autoridad, y aparte de esto, la condición quinta de la escritura de cesión otorgada por el Real Patrimonio a D. Jorge Diez Martínez en 5 de diciembre de 1861, que dice de esta suerte:

«D. Jorge Diez Martínez se obliga a cumplir todas las condiciones, convenios y Ordenanzas mandadas observar por el señor Rey D. Jaime I de Aragón y sus sucesores, sin cobrar de los regantes de la Universidad de Alcañal mas que la cantidad de dos sueldos y medio de reales de Valencia por jornada de tierras o viñas que se regaren, según lo acordado en el privilegio referido.»

Ya hemos dicho que los dos sueldos y medio de reales de Valencia, conforme a fuero, equivalen a un real 85 cent. castellanos, y demostrado que don Jorge Diez Martínez no puede exigir aumento de pensión.

Hemos terminado nuestro trabajo, y deseamos que sea útil para los regantes a quienes con tal propósito lo dedicamos.

Valencia 22 de setiembre de 1864.

GACETILLAS.

«Dichosos aquellos que a su patria vuelven! Bienaventurados los que lloran, porque sus lágrimas serán enjugadas! Tal decíamos al presenciar la inmensa multitud que en dirección a la plaza de Oriente, se dirigía a las dos de la tarde del día de ayer, para rendir un justo y halagador homenaje a la augusta viagera, a la digna desterrada, que después de largos años vuelve al seno de su cariñosa familia. El reloj marcó las 2 y 20 minutos y la Reina Cristina, madre de nuestra graciosa Soberana, entraba en el Real Palacio, acompañada de sus hijos, y de todo lo más alto de la grandeza, de la política, de las armas y de cuanto más digno hay en Madrid. Bajos, le presentaron sus nietos, a quienes le había sido negado el placer de conocer y abrazándolos y estrechándolos contra su pecho, tuvo lugar la escena más tierna y encantadora que imaginarse pueda, y que nuestra pluma se resiste a describir, porque lo haríamos sólo para palidecerla y quitarle todo su interés. Al poco tiempo fué servida la comida, y al lado de tan amados objetos pasó la augusta señora hasta las 12 menos cuarto, que en coche cerrado y escoltada por la Guardia civil veterana se dirigió por la calle de Alcalá a su residencia en Recoletos.

El traje que vestía era negro y severo, como el grave dolor que atormenta su maternal corazón. «Dios migué que sus penas y halle hoy en su patria descanse a tanto dolor!»

Principio del año académico. El día 1.º de 1864 ha sido inaugurado hoy a la una de la tarde. Pronunció el discurso de reglamento el doctor D. Juan Villanova, profesor de ciencias en la Universidad central, llenando con singular acierto y con la elocuencia que le distingue, tan árduo cometido. Copiéstele el excelentísimo señor ministro de Fomento, conforme a lo establecido en el art. 85; y acto seguido hizo entrega a los agraciados de los premios y diplomas ganados, por los que por su capacidad han obtenido tan honrosas distinciones. Les damos el parabién, y creemos que este es un digno estímulo para

la juventud estudiosa. Con sentimiento no podemos ser mas extensos en la descripción de esta imponente ceremonia, ni señalar nombres propios, por no retardar la tirada de nuestro número, pero en los inmediatos nos ocuparemos de ello con la extensión que el acto de hoy requiere.

Otra. La academia de Bellas Artes de San Fernando, el 29 del próximo pasado, empezó sus trabajos. Tomaron parte en esta solemnidad el Sr. D. Eugenio de la Cámara, secretario general, para dar cuenta de las actas, y el Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, conde de Alarcón, para la inauguración de sus tareas.

Fué un acto digno del instituto de esta fundación. Que se remedie. Continúan son las quejas que diariamente llegan a nuestros oídos sobre el mal servicio que hay en el ferrocarril del Norte. A los inspectores del Gobierno cerca de dicha empresa les toca averiguar lo que en esto haya de verdad y poner el remedio que exige el buen servicio de tan concurrida línea.

Nos alegramos. Con satisfacción vemos el adelanto en que se hallan las obras de limpieza y encauce del poético y rico Guadalquivir; y no podemos menos de felicitar a Sevilla por el engrandecimiento que la espera cuando esta vía fluvial se halle terminada. El aumento de riqueza y engrandecimiento de aquel dichoso país, tenía una necesidad absoluta de llenar un vacío que por largos años le ha hecho sentir un mal de gravísimas consecuencias. Por esta causa creemos que tan luego como se halle espedita, la línea férrea se ha de sentir bastante en sus productos; a menos que conociendo sus verdaderos intereses, haya una gran rebaja en los precios de pasaje y conducción de efectos. Tiempo era ya, de que tuvieran algún correctivo las altas cifras de sus tarifas; y por ello nos congratulamos, como de todo aquello que ha resultado sea el bienestar y engrandecimiento de aquel país.

Sin pudor. Ayer a las tres de la tarde en la calle de Preciados, barreruela que forma el derribo de las casas que hacen esquina a la calle del Postigo de San Martín, un mozo de veinte años abrió la puerta de su cuerpo le pedía algo, y como el que vá a pescar truchas, echóse las bragas abajo y dió principio y fin a la diligencia que tanto le urgía evacuar. Los que pasaban decían: señor, ¿dónde está la policía? «Donde está el dolor!» El mozo, que se veía que no tenía vergüenza, que horror! y volviendo sus rostros por no ver lo que debe estar siempre cubierto, se alejaban haciendo serenos comentarios. Y nosotros decimos, señor correidor, de qué sirven tantos y tantos sueldos como da V. a esos hombres que cubiertos los ojos por los tricrónos, les impiden ver lo que no desean ver! Esperamos de V. E. se digna hacer comprender a tantos tan inútiles dependientes el cumplimiento de sus deberes, y que si bien en el hecho denunciado no existe delito, si deshonestidad, y basta y sobra para que se haga algo para que en la capital de la monarquía no se ejecuten acciones que hoy ya son mal vistas hasta en la mas pequeña aldea.

Que se corrija. Todas las portezuelas de las bocas de riego, con raras excepciones, se hallan descompuestas de tal modo, que o faltan de su lugar o los chicos las abren con un dedo o un clavo. Esto, además de ser perjudicial a la municipalidad, puede traer algún grande porrazo al que tenga la desgracia de meter el pie en el hueco que naturalmente dejan, y traer a la corporación gastos crecidos cuando la venga a cuento el compoerías; y pues hoy es tiempo, acúlese al remedio y saldrá bastante mas barato que dejando esas robadas todas; y así no veremos, con disgusto, que el remedio en España se pone cuando ya a ello no hay lugar.

Preguntas. En qué consiste que en Madrid se ven tantas obras que ni se empiezan ni se determinan quitar las empalizadas que las circundan, y tanto

afean el aspecto público? La comisión de obras públicas del ayuntamiento se ocupa en su instituto, ó en confeccionar listas electorales u otra cosa parecida?

Por ahora. Con sorpresa hemos visto los anuncios del teatro de Variedades, que hoy abre sus puertas al público, y la lista de los actores que en ella figuran; los que, a excepción de los tres primeros, esto es, Julian Romea, la Palma y la Berrobianco, todos son inútiles para una empresa tan árdua y difícil; y decimos esto, porque nos parece por ahora imposible que el emilente Julian Romea, pueda presentarse en escena, por los crónicos padecimientos que le aquejan.

Sentado esto, auguramos mal, muy mal de la empresa de Variedades, y que su vida es bastante efímera.

Deseamos que empiecen las representaciones de teatro para ocuparnos de él, guardando siempre la medida que es debida a escritores que buscan la verdad, pero no el lastimar ni intereses ni personas.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Ramigio, obispo y confesor, y el santo Ángel Custodio del reino.

SANTOS DE MAÑANA. Nuestra Señora del Rosario y San Satorio, mártir.

CULTOS. Segana el jubileo en la iglesia de San de Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

En la parroquia del Real Retiro se celebrará a la Virgen del Rosario misa solemne con manifestos y sermones que predicará el Dr. D. Mariano Puyol y Anglada, predicador de S. M.; comenzará la función a las once de la mañana.

En Santa Cruz se celebrará también función a la Virgen del Rosario con gran solemnidad. A las diez será la misa mayor con manifestos y sermones que predicará D. Lázaro Prieto.

En la iglesia de monjas de las Carboneras se celebrará función solemne a Nuestra Señora de las Tribulaciones. A las diez será la misa mayor con sermones que predicará D. Gerónimo Martínez, y por la tarde a las cuatro y media se rezará la Estación y el rosario, cantándose completas y se terminará con la reserva de Su Divina Majestad, que estará de manifestos.

Termina la novena de Nuestra Señora de la Mercedes en San Luis, y predicará la misa mayor D. Santos La Hoz, y en los ejercicios de la tarde D. Fulgencio Arenjo.

Finaliza también en la iglesia de monjas de la Concepción Gerolmina la novena de Nuestra Señora de las victorias; predicará en la misa mayor el P. Cipriano Fornos, y en los ejercicios de la tarde D. Mateo Yague y Mateos.

Es el segundo día de la novena de la Virgen del Rosario en Santo Tomás; a las diez será la misa mayor con sermones que predicará D. Pedro palomeque; por la tarde, con motivo del Rosario cantado, no habrá sermón, y se dará principio con la novena a las cuatro.

También continúa la novena de la Virgen del Rosario en San Cayetano, y por la mañana habrá misa mayor con sermones que predicará D. Cástor Comparré, y por la tarde en los ejercicios predicará don Ambrosio de los Infantes.

En las parroquias, San Isidro y Capilla de Palacio habrá misa mayor, y por la tarde ejercicios con sermones en las Arrepentidas, Servitas, San Ginés y Oratorio del Olivar y Caballero de Gracia.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia, ó la del Pópulo en San Justo.

EDITOR RESPONSABLE, El Conde de Maule.

Imp. de P. CONESA, Barco, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANÍA MERCANTIL É INDUSTRIAL

SOCIEDAD COLECTIVA COMANDITARIA, LEGALMENTE CONSTITUIDA.

CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores.—40.000,000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

PRESIDENTE.

EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

VICE-PRESIDENTES.

EXCMO. SR. D. LUIS GUILLOU, Banquero.
EXCMO. SR. CONDE VIUDO DE TORRES CÁBRERA y DEL MENADO ALTO, Senador del Reino y Propietario.

VOCALES.

SR. D. FAUSTO MIRANDA, Banquero.
EXCMO. SR. CONDE DE VISTAHERRA, Teniente general y Propietario.
SR. D. JOSÉ DE UHAGON, Banquero.
EXCMO. SR. D. CARLOS MARFORI, Director general de Rentas Estancadas, Diputado a Cortes y Propietario.
SR. D. NICOLÁS HURTADO, Ex-diputado a Cortes y Propietario.
SR. D. TEODORO MARTEL FERNANDEZ DE CORDOBA, Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN MADRID.

D. ENRIQUE MÁRQUEZ, Abogado y Propietario.

DIRECTOR GERENTE EN CORDOBA.

D. RAMON DE TORRES Y CODES, Banquero.

OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15, principal, izquierda
En Córdoba: Calle de la Espartería, números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbones de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan; garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escude en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su día en proporción a la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los promotores de esta Empresa pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección, y en Provincias en casa de los Señores correspondientes, a donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer a la Compañía como socios comanditarios, ó los que quieran hacer pedidos de carbones u otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima a cerrarse la suscripción.

VIAJES DIRECTOS
A Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz, por el ferrocarril de Alicante y los vapores-correos de A. Lopez y compañía.

Salidas de Madrid.

Para Barcelona y Marsella, los martes a las ocho y treinta minutos de la noche.
Para Málaga y Cádiz, los viernes a las ocho y treinta minutos de la noche.

Precios desde Madrid.

	1.ª clase.	2.ª id.	3.ª id.
A Barcelona.....	Rs. vn.	270	180
A Marsella.....	—	380	265
A Málaga.....	—	447	321
A Cádiz.....	—	527	381

VAPORES—CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz.—Para Puerto-Rico y Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salidas de Alicante.—Para Barcelona y Marsella, todos los miércoles.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.
Acuélese para billetes de pasajeros y embarque de mercancías a D. Carlos de Ezguirre, Recoletos 14, ó a D. Julian Moreno, Alcalá 28.

VIAGE DE BARCELONA A MARSELLA.

Salida de Alicante: todos los miércoles a las once de la mañana.

VIAGE A MALAGA Y CADIZ.

Salida de Alicante: todos los sábados a las once de la mañana.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Se espiden billetes directos a Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.—En el despacho Central de los ferrocarriles, Alcalá 30.

MANUAL DE PEDAGÓGICA; basado en el conocimiento fisiológico del hombre.—Obra útil a toda persona que desee conocerse bien para mejorar su condición, y de suma importancia a los maestros de ambos sexos y padres de familia, por D. Rafael Sanchez Cumplido, inspector de primera enseñanza.—Nueva edición.

Se halla dividida en tres partes:

Primera. Fisiología y anatomía.

Segunda. Higiénica.

Tercera. Métodos de enseñanza, comprensivos de el de sordo-mudos y ciegos.

Se publicará en tres entregas, constituyendo cada una de las partes en que la dividen, buen papel y esmerada edición: quedando completa en todo el mes de octubre.

Cada entrega costará OCHO reales, debiendo anticipar el suscriptor el valor de la primera, y al que lo haga del total, sólo le costará DIEZ OCHO.

Puntos de suscripción. En Madrid: librería de los señores Durán, Carrera de San Gerónimo 2, y D. Gabriel Fernandez, Baño 12, tercero derecha; y en Cuenca al autor, girando letra a su favor por la tesorería ó en sellos de correos.

LA CONFIANZA,

SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES EN METALICO Ó EN EFECTOS DE LA DEUDA.

IMPOSICIONES.....
Hipotecarias..... Desde 50 reales en adelante: se colocan exclusivamente sobre fincas: interés fijo de 8 por 100.
Generales..... Desde 10 reales; 75 por 100 de beneficios.
Especiales..... En papel de la Deuda; 2 por 100 anual sobre su valor efectivo, y anticipación de la renta que abona el Estado, por meses ó trimestres.

DEVOLUCIONES..... Al contado y a plazos que no exceden de treinta días.

Se hacen préstamos sobre efectos.

Domicilio: Hileras, 8, segundo.

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y C.A

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERROS-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

Salidas de Alicante.

PARA MALAGA Y CADIZ.—Todos los sábados a las once de la mañana.
PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles a las once de la mañana.

Salidas de Marsella.

Todos los martes y viernes.—Billetes directos de Madrid a Marsella, dando derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje en la línea de Alicante, y de 100 kilogramos en los vapores.

PRECIOS DE MARSELLA A MADRID.—Primera clase: 100 fr.; segunda clase: 70 fr.; tercera clase 45 francos.

Se encuentran billetes directos y se darán mas informes en

PARIS..... C. A. Saavedra, rue Richieu, 97.

MADRID..... Despacho central de los ferros-carriles, y a D. Julian Moreno, Alcalá 28.

ALICANTE..... Eseritorio de A. Lopez y Compañia, y agencia de D. Gabriel Ravello.

BARCELONA..... de D. Ripoll y Compañia, plaza de las Ollas.

MARSELLA..... de M. Emmanuel Olivieri, y despacho, plaza Real.

MALAGA..... de D. Luis Duarte.

CADIZ..... de A. Lopez y Compañia.

PENSAMIENTOS Y MAXIMAS FILOSOFICO-CATOLICAS

de Balmes, del P. de Ráulica, del P. Félix, del marqués de Valdegamas, del vizconde de Bonald, del conde de Maistre, y de otros varios filósofos católicos.

Por

D. VICTORIANO PEREZ Y GARCIE.

BASES DE LA PUBLICACION.

Esta obra consta de dos tomos en 4.º, encuadernados en rústica de 400 a 500 páginas.

Se vende a 48 rs. en Madrid y 50 en provincias, franco el porte, remitiendo su importe en libranzas sobre correos, ó por otro conducto seguro.

En Madrid: D. Pascual Conesa, administrador, Justa 25, imprenta; y en las principales librerías.

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS.

15 Salen de Cádiz con la correspondencia, todos los días y 30 de cada mes, para Puerto-Rico y Habana.

Tarifa de pasajer (inclusa manutención).

	1.ª clase.	2.ª id.</
--	------------	-----------